

Expediente: **549/05**

Carátula: **MAS SERGIO ORLANDO C/ PROVINCIA DE TUCUMAN .- S/ ACCION DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **25/05/2023 - 04:55**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 549/05



H105021440286

JUICIO: MAS SERGIO ORLANDO c/ PROVINCIA DE TUCUMAN .- s/ ACCION DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD. EXPTE. N° 549/05

San Miguel de Tucumán, mayo de 2023.-

I).- En atención al informe actuarial que antecede, previamente procédase a la extracción de los autos del rubro. A tal fin, líbrese oficio al Archivo General de Poder Judicial, para que por su intermedio proceda a la extracción de los autos del rubro en la empresa custodio de archivos Noroeste S.R.L. y para que en el plazo de cinco días proceda a su remisión a este tribunal.-

II).- Comuníquese a la Sala Tercera de esta Excma. Cámara, que los autos caratulados "MAS SERGIO ORLANDO c/ PROVINCIA DE TUCUMAN, s/ ACCION DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD, Expte. n° 549/05, se encuentran paralizados, motivo por el cual se están realizando los trámites pertinentes para su extracción y posterior remisión, conforme lo requerido mediante el oficio librado en los autos caratulados "MAS SERGIO ORLANDO c/ COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN s/ NULIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO, Expte. n° 179/22-A2, que tramitan por ante esa Excma. Cámara. Al efecto líbrese oficio.-DM

Actuación firmada en fecha 24/05/2023

Certificado digital:

CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.